

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A conocimiento de la señora Juez, Ejecución presentada por el Municipio de Viterbo, Caldas, frente a LAURA CAROLINA RAMÍREZ PÉREZ, radicada al 2018-00023-00; cumplido el trámite pertinente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 24 de agosto de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Surte su trámite en esta oficina, Ejecución con Título Hipotecario de Mínima Cuantía, presentada por el Municipio de Viterbo, Caldas, frente a LAURA CAROLINA RAMÍREZ PEREZ, radicada al 2018-00023-00.

Analizada la actuación ella evidencia el trámite a cargo de esta dispensadora de justicia, el que ha concluido en lo posible, al ordenarse seguir adelante la ejecución y encontrarse liquidado el crédito y costas.

El impulso del proceso se encuentra en manos de la parte demandante con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas, con el perfeccionamiento de cautelas que cubran esos valores.

Por tanto, se ordena pasar el expediente al estante de inactivos, dejando constancia en el anotador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 135 del 26/8/2022



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**